

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MAJADAHONDA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Extracto de la convocatoria del XXXI Premio de Poesía “Blas de Otero” de Majadahonda, convocado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Majadahonda para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

BDNS (Identif.): 616892

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>:

1.º Beneficiarios: Podrán concurrir a este certamen cuantas personas lo deseen de cualquier nacionalidad o lugar de residencia, siempre que la obra esté escrita en castellano.

2.º Bases reguladoras: la presente convocatoria está regulada por sus bases genéricas del Premio de Poesía “Blas de Otero” de Majadahonda, aprobadas por la concejala de Educación, Cultura y Juventud con fecha 19 de mayo de 2016 y publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 141 del miércoles 15 de junio de 2016.

3.º Cuantía: se establece un único premio dotado con 6.000 euros, cuyo gasto se contraerá con cargo a la partida 48001 Premio “Blas de Otero” del programa presupuestario 05 3341 del vigente presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Majadahonda, entregándose, a su vez, una placa de plata conmemorativa. Las obligaciones fiscales que se deriven del premio serán única y exclusivamente de la autora o del autor premiado.

4.º Plazo de presentación de las obras: el plazo de admisión de las obras abarcará desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria del premio hasta las 13:00 horas del día 30 de agosto de 2022, inclusive, siendo improrrogablemente cerrado el plazo de admisión en dicha fecha y hora. No se admitirán aquellas que fueran presentadas fuera de este plazo. No obstante, en caso de que fueran remitidas por correo, se entenderá la fecha de entrega la que figure en el matasellos, siempre que su recepción sea antes del 2 de septiembre de 2022.

Majadahonda, a 1 de julio de 2022.—El director técnico de la Concejalía de Cultura, Olimpiades Rivera Pérez.

(03/13.947/22)

